

Bogotá, D.C.

Señor (a)

GLORIA DOLORES SANCHEZ DIAZ

KR 152A 143 66

Bogotá

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.**2-2020-03466**FECHA: 2020-01-31 08:34 PRO 643167 FOLIOS: 1
ANEXOS:ASUNTO: Remisión citación notificación
Resolución Nro. 043 del 29 de enero de
2020

DESTINO: GLORIA DOLORES SANCHEZ DIAZ

TIPO: OFICIO SALIDA

ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

CHIPAAA0152LXRU

Asunto: Citación notificación personal Resolución 043 del 29 de enero del 2020

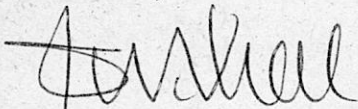
Apreciado (a) Señor (a)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le solicito acercarse con su documento de identificación a la **Calle 52 N°.13-64 Piso 11, Secretaría de Hábitat** de lunes a viernes en el horario de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., con el fin de notificarle personalmente de la **Resolución 043** del 24 de enero del 2020, *“Mediante la cual se modifica la Resolución No. 853 del 30 de diciembre de 2019 Por la cual se otorga y se asigna Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, en la modalidad de mejoramiento habitacional a 4 hogares beneficiarios dentro de la Intervención Integral de Mejoramiento – II M “Tibabuyes Bilbao”.*

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del precitado Código, de ser una persona jurídica debe allegar certificado de Cámara y Comercio vigente en donde acredite Representación Legal y/o capacidad de autorizar a un tercero.

Si no puede hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación se procederá a la notificación por aviso de la que habla el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN**

Subsecretaria Jurídica

Elaboro: Juan Pablo Cabezas – Técnico Administrativo – Subsecretaria Jurídica 